



Resolución de Gerencia Municipal N° 513-2023-MPY

Yungay, 30 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 650-2023-MPY/06.41, de fecha 23 de octubre de 2023; el Informe N° 490-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 24 de octubre del 2023; el Informe N° 508-2023-MPY/GAyF/06.40, de la Gerencia de Administración y Finanzas, solicitando aprobación del **“Plan de Trabajo para la Celebración por el Día del Trabajador Municipal”**;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el que indica: “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en consecuencia las municipalidades ejercen actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico”; en ese sentido el artículo 39°, en su último párrafo señala que: Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, el Plan denominado **“Plan de Trabajo para la Celebración por el Día del Trabajador Municipal”**, tiene por objetivo general Organizar y ejecutar las actividades fuera del local municipal por la celebración del día del trabajador municipal a fin de mejorar el clima laboral entre los trabajadores motivo por el cual se requiere la participación de todos los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Yungay el día 03 de noviembre a las 11:00 am en el mini coliseo de Yungay;

Que, mediante Informe N° 650-2023-MPY/06.41, de fecha 23 de octubre del 2023, el Bach. Cristian Diego Polo Carapo, en su condición de jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Yungay, Solicita Aprobación del **“Plan de Trabajo para la Celebración por el Día del Trabajador Municipal”**, con un presupuesto ascendente a la suma de **S/. 15,900.00 (Quince Mil Novecientos con 00/100 soles)**;

Que, mediante Informe N° 490-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 24 de octubre del 2023, la C.P.C. Beatriz Caurey Rimac, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Yungay, Solicita Certificación de Crédito Presupuestario para el **“Plan de Trabajo para la Celebración por el Día del Trabajador Municipal”**;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000863, de fecha 30 de octubre del 2023, emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto, se cuenta con certificación presupuestaria, por la suma de S/. 15,900.00 (Quince Mil Novecientos con 00/100 soles), para la ejecución del **“Plan de Trabajo para la Celebración por el Día del Trabajador Municipal”**;

Que, mediante Informe N° 508-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 30 de octubre del 2023, la C.P.C. Beatriz Caurey Rimac, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Yungay, Solicita Aprobación mediante acto resolutivo del **“Plan de Trabajo para la Celebración por el Día del Trabajador Municipal”**;





Municipalidad Provincial de Yungay

Por los fundamentos expuestos de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y, estando lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de trabajo denominado “**Plan de Trabajo para la Celebración por el Día del Trabajador Municipal**”, con un presupuesto ascendente a **S/ 15,900.00** (Quince Mil Novecientos con 00/100 soles);

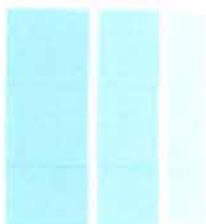
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, la ejecución y control de la ejecución del plan de trabajo;

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a las Unidades Orgánicas correspondientes y su publicación en el portal institucional para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Abog. Lourdes Isabel Villafraña Mosquera
(e) Gerencia Municipal



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe

